



“2023, Año de la Interculturalidad”

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Estatal LPE-SA-UM-0062-11/2023
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C. Liliana Santiago Sánchez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal LPE-SA-UM-0062-11/2023, relativa a la Adquisición de Equipamiento para Laboratorios, Salones de Clase, Salas de Cómputo, Centros de Idiomas y Biblioteca en los tres Campus de la Universidad del Mar, solicitado por la Universidad del Mar, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.36, Sesión Ordinaria 039/2023, del 19 de diciembre de 2023, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J:

- La persona moral denominada **Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 1, 3, 5, 9, 10, 11, 13, 16 y 20, por un monto total de \$2,640,912.84 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil Novecientos Doce Pesos 84/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 7, 8 y 14, por un monto total de \$233,581.58 (Doscientos Treinta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos 58/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Computación Grafica de Oaxaca, S.A. de C.V.**, quien ofertó la partida 18, por un monto total de \$83,056.00 (Ochenta y Tres Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.



"2023, Año de la Interculturalidad"

- La persona moral denominada **Sistemas Contino Oaxaca, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 2, 4 y 6, por un monto total de \$125,545.64 (Ciento Veinticinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se declara desierta las partidas 12, 15, 17 y 19, con fundamento en el artículo 43 fracción II de la Ley y el numeral 4.3 causal 2 de las bases de la Licitación Pública Estatal.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad del Mar.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2023



Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 19 de diciembre de 2023.